

Lunes, 22 de marzo de 2021

Sección II - Administración Autonómica

Junta de Extremadura

Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

ANUNCIO. EDAR en Carcaboso.

Resolución de 5 de marzo de 2021, de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios/as afectados/as por las obras de: "EDAR En Carcaboso (Cáceres)".

Para la ejecución de la obra: "EDAR En Carcaboso (Cáceres)", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 18 de noviembre de 2020, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda en Mérida, Av. de las Comunidades, s/n, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.



Lunes, 22 de marzo de 2021

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

LA CONSEJERA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

P.D. Resolución de 2 de marzo de 2020 (D.O.E. num. 48, de 10 de marzo)

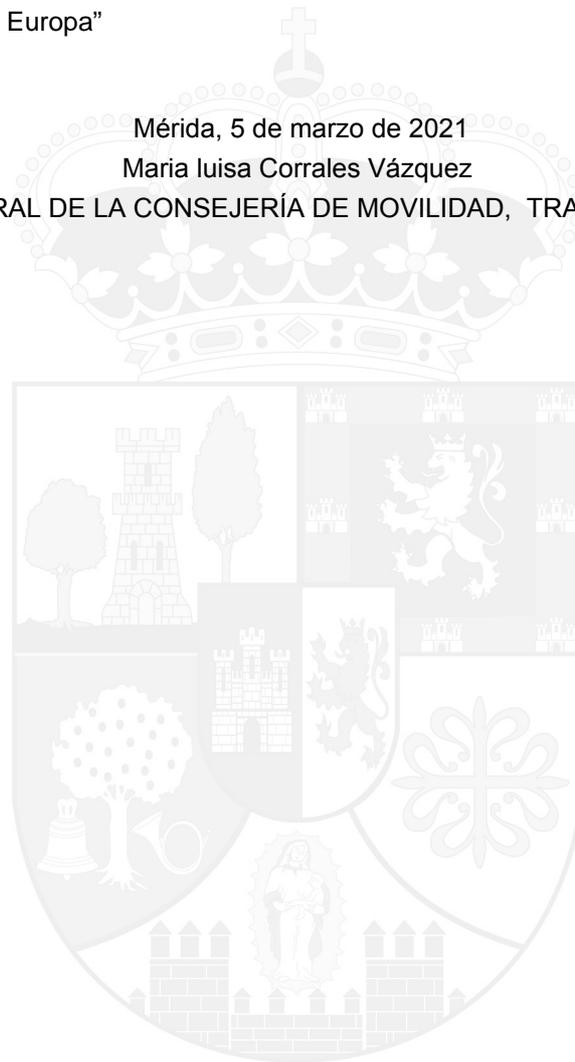
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”

Mérida, 5 de marzo de 2021

Maria luisa Corrales Vázquez

SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA



Lunes, 22 de marzo de 2021

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: OBRAG21042b EDAR En Carcaboso (Cáceres)

7/0	3	5299	BUENO PACHECO, ALFONSO (HRDROS.)	16	TOT	Labor o labradío regadío
				60	SER	Labor o labradío regadío
				97	TEM	Labor o labradío regadío
			AVDA. SAN JOVITA, 24 10670 CARCABOSO CACERES			
8/0	3	5314	SANCHEZ PALOMERO, PEDRO	90	SER	Pastos
				132	TEM	Pastos
			AV ALFONSO VIII, 29 PI 4 A 10600 PLASENCIA CACERES			
9/0	3	5181	SANCHEZ PALOMERO, PEDRO	42	TEM	Pastos
			AV ALFONSO VIII, 29 PI 4 A 10600 PLASENCIA CACERES			
11/0	3	5313	LOPEZ BARCO, MAXIMA (Y JULIA)	197	SER	Improductivo
				332	TEM	Improductivo
			AV LA SALLE, 32 Es 3 PI 2 C 10600 PLASENCIA CACERES			
12/0	3	5185	SANCHEZ PALOMERO, PEDRO	16	TOT	Pastos
				70	SER	Pastos
				144	TEM	Pastos
			AV ALFONSO VIII, 29 PI 4 A 10600 PLASENCIA CACERES			
13/0	3	5313	LOPEZ BARCO, MÁXIMA (Y JULIA)	42	SER	Pastos
				83	TEM	Pastos
			AV LA SALLE, 32 Es 3 PI 2 C 10600 PLASENCIA CACERES			
14/0	3	5186	SANCHEZ PALOMERO, PEDRO	276	SER	Pastos
				553	TEM	Pastos
			AV ALFONSO VIII, 29 PI 4 A 10600 PLASENCIA CACERES			

